

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja, 30 de agosto de 2013

NOTIFICACION N° 115

Señor(a):
JEFFERSON ESNEIDER MORA GARCIA
CARRERA 7 NO 12B-84 OF. 303
Tel.2828536
BOGOTA
Email:jeffersonabogado@hotmail.com

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:MARIA ELENA BARRERA PEREZ
DEMANDADO:CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL
RADICACIÓN:15001-33-33-014-2013-00103-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 29/08/2013 se emitio Auto inadmite demanda en el asunto de la referencia.

Asi mismo, PRIMERO: INADMITIR la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho formulada por la señora MARIA HELENA BARRERA PEREZ contra la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: CONCEDER a la demandante, un término de diez (10) días para que proceda a subsanar la demanda so pena de ser rechazada, de conformidad con lo señalado en el numeral 2 del artículo 169 de la Ley 1437 de 2011.

TERCERO.- RECONÓZCASE personería al abogado JEFFERSON ESNEIDER MORA GARCIA, para actuar como apoderado judicial de la accionante, en los términos y para los efectos del memorial poder conferido, y que obra a folio 1.

CUARTO: Requerir al apoderado de la parte demandante, para que se sirva dar cumplimiento a lo señalado en la parte motiva de la presente providencia.

Cordialmente,

JUZGADO 14° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333301420130010300AUTOINADMITE2013830133926 Clave de Integridad:
D0E14ACFCE885E831C9E8588D9443EE78EC80BCD1FD403A39A27654F6B9E9B32
WPEDROZG 01:39 p.m. - con-495

This is the mail system at host zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<jeffersonabogado@hotmail.com>: delivery
via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25:
250 2.0.0 Ok: queued as 9A841409E1

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.